

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5661** MADRID.

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, M.C. Sanz, Anuncia:

Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario número 236/08, de la entidad Técnicas de Control y Trabajo, S.A., representada por la Procuradora doña Carmen Madrid Sanz, en el que recayó Auto de fecha 10 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

"Se acuerda la modificación del régimen de las facultades de administración y disposición de la concursada Técnicas de Control y Trabajo, S.A., cambiando el sistema de intervención por el de suspensión"

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 10 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090010997-1